

Cátedra México
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad de Coimbra

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
emite la presente

CONVOCATORIA 2012
de la Cátedra México

Objetivo:

Con el fin de promover el desarrollo de las relaciones bilaterales en el ámbito de la cooperación científica internacional y contribuir a fortalecer la amistad México-Portugal a partir de las relaciones institucionales, se crea la Cátedra México auspiciada por Conacyt. Su finalidad es permitir la presencia de un reconocido investigador mexicano en el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coimbra para cooperar con su comunidad científica, integrándose a sus actividades y participando en sus investigaciones.

Para ello, la presente convocatoria busca identificar a un reconocido investigador mexicano que ocupe la Cátedra México por un periodo de seis (6) o doce (12) meses.

Requisitos:

1. Ser investigador mexicano de alto perfil y mérito científico y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores con nivel II y de preferencia nivel III.

- Haber obtenido el grado de doctor con un mínimo de cinco (5) años de anterioridad
- Poseer experiencia científica y académica calificada, y reconocida competencia profesional con producción científica consistente en el área de ciencias sociales y particularmente en los temas que desarrollan los Núcleos de Estudios del CES.

2. Presentar un programa de trabajo a desarrollar en el periodo, inscrito en la temática señalada en el punto 1.b, que incluya:

- Proyecto de investigación
- Formación de recursos humanos
- Entrega de resultados de investigación (al menos 2 artículos en revistas de reconocimiento internacional y participación en 2 eventos o congresos internacionales)

3. Presentar su curriculum vitae actualizado in extenso.

Compromisos:

1. El Conacyt, a través del CIESAS, cubrirá al investigador seleccionado un monto mensual de €3,500.00 euros, un complemento de vivienda por un monto mensual de €450 euros, y garantizará el pago de gastos médicos que cubra el periodo de estancia en el CES de €1,000.00 euros por año o €500.00 por seis meses.

2. El CES se compromete a:

- cubrir dos viajes de ida y vuelta entre Portugal y México durante el año que dure la estancia
- que el investigador tenga asegurado un lugar de trabajo que cubra sus necesidades esenciales
- garantizar su integración de Titular de la Cátedra a la comunidad del CES
- proporcionar apoyo financiero para la participación del investigador en dos congresos o eventos internacionales

3. El investigador que ocupe la titularidad de la Cátedra México deberá:

- cumplir con el programa de trabajo presentado en la convocatoria, en los 3 aspectos considerados (investigación, formación de recursos humanos y resultados de investigación).
- presentar el informe anual donde se mostrará el impacto obtenido de la estancia en los ámbitos de la creación y difusión del conocimiento, así como la formación de recursos humanos, y el aporte de conocimiento a las Ciencias Sociales.

Mecanismo de operación:

1. La selección y análisis de los tres candidatos será responsabilidad del CIESAS, apoyado por un Comité Académico *ad-hoc*; dichos candidatos deberán desarrollar el programa de trabajo que hayan presentado, dentro de las áreas temáticas prioritarias para el CES.

2. El CES será el encargado de seleccionar, de entre los tres nominados por el CIESAS, a aquél cuyo mérito científico y programa de trabajo sean los más adecuados a sus objetivos estratégicos y científicos.

3. La Cátedra México tendrá una duración de seis (6) o doce (12) meses.

Calendario de la convocatoria:

1. La presentación de candidaturas está abierta desde la publicación de la presente convocatoria hasta las 12 de la noche (hora del centro de México) del día 16 de noviembre de 2012.

2. El día 23 de noviembre de 2012, el CIESAS notificará la terna al Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coimbra.

3. El viernes 29 de noviembre de 2012 se publicará en la página web del CIESAS (www.cieras.edu.mx) el resultado de la convocatoria con el nombre del investigador (si es por un año) o investigadores (si es por seis meses) seleccionados.

4. Toda la documentación deberá enviarse o entregarse en la siguiente dirección electrónica catedramexico@cieras.edu.mx o en la dirección postal: